



D.L. O-367/1967

SUMARIO

AYUNTAMIENTO PLENO

- Sesión nº 5/2019, de 5 de marzo, ordinaria 1

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 10/2019, de 1 de marzo, ordinaria 3

- Sesión nº 11/2019, de 6 de marzo, extraordinaria 4

ANUNCIO

- Aprobación provisional del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo. Año 2019..... 5

AYUNTAMIENTO PLENO

Sesión nº 5/2019, de 5 de marzo, ordinaria.

EXTRACTO DE ASUNTOS

Comienza: 17:03 horas. Finaliza: 21:31 horas

PRESIDE: D. Francisco Wenceslao López Martínez.

ASISTENTES: Dª Ana Rivas Suárez, D. Ricardo Fernández Rodríguez, Dª Mª Luisa Ponga Martos y D. Diego Valiño Seva (P.S.O.E.); Dª Ana Taboada Coma, D. Rubén Rosón Fernández, Dª Mercedes González Menéndez, D. Fernando Villacampa Casillas, D. Ignacio Fernández del Páramo y Dª Mª Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS Oviedo); D. Roberto Sánchez Ramos, Dª Cristina Pontón García y D. Isidro Iván Álvarez López (I.U.); D. Agustín Iglesias Caunedo, D. Fernando Fernández Ladreda Aguirre, Dª Mª Belén Fernández Acevedo, D. Eduardo Rodríguez Enríquez, D. Gerardo Antuña Peñalosa, D. Francisco Javier García Fernández, Dª Mª Covadonga Díaz Álvarez, Dª Cristina Fernández Díaz, Dª María Ablanedo Reyes, D. Eduardo Llano Martínez y D. José Ramón Pando Álvarez (P.P.); D. Luis Pacho Ferreras y D. Luis Antonio Zaragoza Campoamor (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, C's), D. Jesús Fernández de la Puente Pérez (Secretario General del Pleno) y D. José Luis González Díaz (Interventor).

ASUNTOS

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1.- Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 30 de enero de 2019.

1.2.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 5 de febrero de 2019.

2. PARTE RESOLUTIVA.

2.2. Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás Concejales con responsabilidades de gobierno.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR.

2.2.1.- Aprobar inicialmente los Presupuestos y Plantilla de Personal 2019.

COMISIÓN PLENARIA DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.2.2.- Aprobar definitivamente del Reglamento del Consejo Municipal de Personas Mayores del Ayuntamiento de Oviedo.

2.2.3.- Aprobar convenio de colaboración para la encomienda de gestión de la prestación de los servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para personas dependientes, entre la Admón. del Principado de Asturias y el Ayto. de Oviedo, para el ejercicio 2019. (4900-7010-2019/3)

2.3. Propositiones de los grupos políticos.

COMISIÓN PLENARIA DE ECONOMÍA E INTERIOR

2.3.1.- Aprobar la Proposición del Grupo Municipal Somos Oviedo en apoyo del colectivo de camareras de pisos del sector hotelero y turístico "Kellys", modificada conforme a la enmienda de los Grupos Municipales Somos-Oviedo, Socialista e Izquierda Unida.

2.3.2.- Aprobar la Proposición del Grupo Municipal de Izquierda Unida en apoyo a la huelga feminista de 8 de marzo, conforme a la enmienda de sustitución de los Grupos Municipales Somos-Oviedo, Socialista e Izquierda Unida.

2.5. Propositiones de urgencia.

2.5.1.- No aprobar la urgencia de la Proposición del Grupo Municipal Popular en relación con la transición energética.

2.5.2.- No aprobar la urgencia de la proposición del Grupo Municipal Popular relativa a la promoción y desarrollo de las competiciones de videojuegos. (eSPORTS)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

3.1. Preguntas.

Preguntas pendientes de reponder del Pleno ordinario de febrero:

El Sr. Sánchez Ramos responde a la pregunta de la Sra. Ablanado Reyes relativa a la reforma de la caja escénica del Teatro Campoamor.

El Sr. Rosón responde a la pregunta planteada por la Sra. Ablanado Reyes relativa a la Agrupación Forma Antiqva.

El Sr. Fernández Rodríguez responde a la pregunta del Sr. Iglesias Caunedo sobre el Programa de Mediación Nocturna. Replica el Sr. Iglesias Caunedo.

El Sr. Fernández del Páramo responde a las preguntas planteadas por el Sr. Iglesias Caunedo relativas al Plan de Movilidad y al Plan Especial del Naranco.

La Sra. Rivas Suárez responde a la pregunta planteada por el Sr. Iglesias Caunedo en relación con la implantación de la línea de autobús a Villamar.

Orales

- El Sr. Iglesias Caunedo pregunta a la Sra. Rivas si en el Área de Infraestructuras mantiene para 2019 las mismas prioridades inejecutadas en 2018.

- El Sr. Iglesias Caunedo pregunta por el proyecto de instalación de mobiliario urbano portátil, anunciado por el Equipo de Gobierno.

- El Sr. Iglesias Caunedo pregunta si el Equipo de Gobierno va a dar cumplimiento al acuerdo plenario de dar el nombre de una calle a D. Ignacio Echeverría.

- El Sr. Iglesias Caunedo pregunta por el proyecto del nuevo pabellón para el Oviedo Baloncesto.

- La Sra. Ablanado Reyes solicita que desde la Concejalía de Infraestructuras se aclare la situación de la reforma de la caja escénica del Teatro Campoamor.

- La Sra. Ablanado Reyes deja constancia que desde la Agrupación Forma Antiqva no le dan la misma información que el Sr. Rosón sobre el estado de la renovación del convenio de colaboración.

- La Sra. Ablanado Reyes, en relación a la capilla de La Cadellada ruega que se requiera a la Consejería de Cultura que pro-

ceda a la restauración del mural de Paulino Vicente, antes de que se lleve a cabo la cesión al Ayuntamiento y solicita igualmente que se elabore un plan de usos de la capilla, mediante colaboración entre la Asociación de Vecinos y la Concejalía de Participación.

- La Sra. Ablanado Reyes solicita del Sr. Alcalde una valoración sobre Libro Blanco del Prerrománico y pregunta sobre los planes de la Concejalía de Turismo en relación a este patrimonio. El Sr. Alcalde responde que le facilitará información detallada sobre el proyecto de la caja escénica del teatro Campoamor, le informa sobre las negociaciones mantenidas con el Principado de Asturias respecto a la capilla de la Cadellada así como su valoración sobre el Libro Blanco de Prerrománico.

3.2. Información del equipo de gobierno.

3.2.1.- Dar cuenta de resoluciones sobre Liquidaciones del Ayuntamiento nº 2019/3171 y de Fundación Municipal de Cultura nº 2019/3170. Año 2018.

3.2.2.- Dar cuenta del Informe de la Intervención sobre las resoluciones contrarias a los reparos formulados por la Intervención, principales anomalías observadas en materia de ingresos, resultado sobtenidos en el control de cuentas a justificar y anticipos de caja fija y omisión de la función nterventora. Año 2018.

3.2.3.- Dar cuenta del Libro de Resoluciones, en número de 1.545.

4.1.- Aprobar Declaración Insitucional del Ayuntamiento de Oviedo/Uvieu con motivo del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Oviedo a 6 de marzo de 2019, EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, D. Jesús Fernández de la Puente Pérez

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 10/2019, de 1 de marzo, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES.

1.1.- Aprobar el acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 22 de febrero de 2019.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar cancelación de la garantía definitiva constituida en el contrato de obras mejora accesibilidad a pasarela sobre vías FEVE en Trubia a la empresa, API MOVILIDAD S.A., adjudicataria del contrato, por importe de 2.102,90 €. (CO2017/1)

2.2.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de obras en las redes de agua y saneamiento: lote 1: sustitución de tramo de colector en la calle San Pedro Mestallón; lote 2: rectificación de trazado de colector en la calle Víctor Quintanar. (2018/027)

2.3.- Aprobar primera prórroga del contrato de servicios complementarios para el funcionamiento de las piscinas del Parque del Oeste, adjudicado a DEPORTES Y CONTRATAS, S.L., con efectos hasta el 1/08/2020. (CC2017/4)

2.4.- Aprobar cambio de responsable de varios contratos de la Sección de Educación.

3º.- PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE.

3.1.- Subvención obras de accesibilidad Comunidad de propietarios Lorenzo Abruñedo 3. Aprobar justificación y abono segundo plazo. (1186-2016/6)

3.2.- Subvención obras de accesibilidad c/ Matilde García del Real 24 (antes Comandante Janáriz). Aprobar justificación y abono segundo plazo. (1186-2016/51)

3.3.- Subvención obras de accesibilidad Avda. del Cristo 29. Aprobar justificación y abono segundo plazo. (1186-2016/64)

4º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

4.1.- Investigación titularidad sobre la parcela 68 del Polígono 13, en Villaperez, Lluugarín: Declaración titularidad y uso público. (1351-2017/4)

5º.- PERSONAL

5.1.- Recurso reposición contra la Oferta de Empleo 2018, aprobada por Acuerdos de Junta de Gobierno de fechas 5 y 19 de octubre de 2018 (BOPA nº 260 de fecha 9-11-2018).

5.2.- Recurso de reposición contra Acuerdos de Junta de Gobierno por los que se aprueba a Oferta de Empleo 2018 – en relación con una plaza de subinspector de Policía Local por promoción interna.

5.3.- Bases específicas para convocatoria del puesto de trabajo de Jefe/a de Negociado de Gestión de Patrimonio.

5.4.- Equiparación de los complementos de destino y los complementos específicos de los puestos no singularizados de Administrativo/a de Administración General y de Inspector/a (Técnico Auxiliar).

6º.- SEGURIDAD CIUDADANA

6.1.- Propuesta de declaración de caducidad y apertura de nuevo expediente: revisión de oficio del contrato CC2017/132 (2506-2018/9)

7º.- INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS BÁSICOS.

7.1.- Reglamento del Servicio Público de Transporte Urbano colectivo de viajeros de Oviedo: Informe de alegaciones. (1904-2018/16)

7.2.- Revisión de oficio y declarar la nulidad de pleno derecho del contrato de servicios de limpieza en el Auditorio Príncipe Felipe entre los días 6 y 19 de abril de 2017. (2506-2018/7)

8º ESTADÍSTICA

8.1.- Asignación del nombre de “Bosque Oviedista Espiritu 2003” a un parque sito en la zona del Parque del Oeste, próximo al campo de fútbol del Real Oviedo. (5507-2019/1)

9º.- OCUPACIONES

No hubo solicitudes.

10º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el concejal D. Rubén Rosón Fernández en relación con anomalías en la justificación de gastos de la subvención del Grupo Municipal Popular, 2017.

Interviene la concejala Dª Ana Taboada Coma en relación con la venta de la Residencia de Suboficiales del Milán promovida por el Ministerio de Defensa. Contesta el Sr. Alcalde.

La Sra. Taboada Coma manifiesta su contrariedad porque la Ministra de Defensa no viniese a Oviedo en su reciente visita a Asturias. Responde el Sr. Alcalde.

Oviedo a 6 de marzo de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

Sesión nº 11/2019, de 6 de marzo, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

Único.- Ejecución de Sentencia PO 18/17. (Expte.:5520-19/2016/0003)

Oviedo a 7 de marzo de 2019, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

ANUNCIO

APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. AÑO 2019

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2019, adoptó los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo, con sus Bases de Ejecución para el año 2019, integrado por el Presupuesto Municipal, nivelado en gastos e ingresos por importe de 242.575.000,00 € y el Presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura por importe de 14.174.870,00 €, que asciende en total a 256.749.870,00 €, y el Consolidado a 243.586.000,00 €.

2º) Aprobar la plantilla de personal para el año 2019 que figura como anexo al Presupuesto y las retribuciones complementarias, en términos anuales, del secretario general del Pleno y de los órganos directivos municipales que figuran en el expediente.

3º) Autorizar la concertación de Operación/es de Crédito para financiar parcialmente el Plan de Inversiones con las condiciones establecidas en el artículo 69 de las Bases de Ejecución y con un límite de 33.665.698,92 €.

4º) Aprobar el Plan de Inversiones y su financiación que figura como anexo al Presupuesto, por importe de 39.199.546,90 €.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, puedan ser formuladas por los interesados legítimos las reclamaciones que estimen oportunas, que habrán de presentarse ante este Ayuntamiento (Art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y Art. 20 del Real Decreto 500/90 de 20 de abril que lo desarrolla).

El acuerdo provisional quedará elevado a definitivo de no formularse alegaciones contra el mismo.

El expediente mencionado se encuentra de manifiesto en el Servicio de Oficina Presupuestaria y en la web municipal <http://www.oviedo.es/> durante el plazo señalado para ser examinado.

Oviedo, a 6 de marzo de 2019, EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO D. Rubén Rosón Fernández

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: sede.oviedo.es